



**Programa Aula-Empresa Castilla y León
Centros docentes públicos. Curso 2019/2020**

**Convocatoria ORDEN EDU/800/2019, de 5 de septiembre
Cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020.**

MEMORIA TÉCNICA

TÍTULO DEL PROYECTO				AE-PUB-2019-			
LÍNEA AULA-EMPRESA							
CONTINÚA OTRO PROYECTO DEL PROGRAMA AULA-EMPRESA DEL CURSO ANTERIOR				AE-PUB-2018-			
FAMILIA PROFESIONAL:							
NIVEL:		FP BÁSICA	<input type="checkbox"/>	GRADO MEDIO	<input type="checkbox"/>	GRADO SUPERIOR	<input type="checkbox"/>
TÍTULO:		LOGSE	<input type="checkbox"/>	LOE	<input type="checkbox"/>		
CÓDIGO	CICLO/S FORMATIVO/S	CURSO/S		Nº DE MÓDULOS	Nº DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES		
		1º	2º				
(El número total de alumnos/as participantes debe ser coincidente con los listados de firmas) TOTAL:							
FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN				

CENTROS PARTICIPANTES						
CÓDIGO						
DEPARTAMENTO						
PROFESOR/A RESPONSABLE						N.I.F.
Nº DE HORAS DE DEDICACIÓN	LECTIVAS (A-EL)	COMPLEMENTARIAS EN HORARIO INDIVIDUAL (A-EC)	LIBRE DISPOSICIÓN	TOTAL		
CENTROS COLABORADORES, en su caso						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						
CÓDIGO						



1. INTRODUCCIÓN

1.1. PUNTO DE PARTIDA

1.2. OBJETIVOS INICIALES DEL PROYECTO Y RESULTADOS OBTENIDOS

1.3. INDICADORES UTILIZADOS PARA LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS



2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. ACTUACIONES REALIZADAS

FECHA/S	ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL PROYECTO	LUGAR/ES DE REALIZACIÓN



2.2. EMPRESAS COLABORADORAS

Con arreglo a la Orden de convocatoria, se exige un mínimo de 10 horas de participación directa, real y efectiva de las empresas colaboradoras con el alumnado participante en el proyecto.

	NOMBRE DE LA EMPRESA	C.I.F.	Nº HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
		TOTAL:	

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS COLABORADORAS

--



2.3. MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

2.4. PERSONAL EXTERNO A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO (si procede)

2.5. SUBCONTRATACIONES REALIZADAS (si procede)

2.6. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS SOBREVENIDAS (si procede)

3. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES

3.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

3.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



4. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las siguientes actuaciones contienen los elementos de información y comunicación relativos a la cofinanciación por el **Fondo Social Europeo**.

4.1. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
TIPO	DESCRIPCIÓN	FECHA	COSTE (€)
T.V.			
RADIO			
PRENSA			

4.2. DIFUSIÓN EN INTERNET			COSTE (€)
WEB DEL CENTRO	http://		
Nº DE VISITAS DESDE EL 01/09/2018 A LA FECHA ACTUAL			
TWITTER	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	#HASHTAGS UTILIZADOS	
FACEBOOK	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	#HASHTAGS UTILIZADOS	

4.3. PUBLICACIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO				
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº DE EJEMPLARES		COSTE (€)
		EDITADOS	DISTRIBUIDOS	
LIBRO/REVISTA				
FOLLETO				
VIDEO				
OTROS				

4.4. SOPORTES PUBLICITARIOS			
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº DE EJEMPLARES	COSTE (€)
CARTELERÍA			
VESTUARIO			
MERCHANDISING			
OTROS			

4.5. MATERIALES DIDÁCTICOS	
¿SE APORTAN MATERIALES DIDÁCTICOS PARA COMPARTIR CON OTROS CENTROS DOCENTES?	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	
CONDICIONES DE PRÉSTAMO	
DESCRIPCIÓN:	



5. CONCLUSIONES FINALES

5.1. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

--

5.2. DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

--

5.3. SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

--

5.4. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO (1-10)			
POR EL ALUMNADO:		POR EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE:	



6. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

En virtud de lo expuesto en esta Memoria Técnica, el proyecto ha sido desarrollado de conformidad con las condiciones establecidas en las resoluciones de convocatoria y concesión, con arreglo a su programación inicial y, en su caso, conforme a las modificaciones aprobadas. Las actividades previstas han sido ejecutadas en su plenitud, encontrándose finalizadas con posterioridad a la presentación de la solicitud de participación en el programa Aula-Empresa Castilla y León para el curso académico 2019/2020.

Mediante la realización de las actividades descritas se han cumplido los fines y objetivos de la convocatoria y del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020, sobre cuyos criterios fueron seleccionadas las actuaciones integrantes de este proyecto.

Todos los gastos con cargo al presente proyecto resultan financiados con arreglo a la normativa aplicable y han sido ejecutados durante el periodo de elegibilidad establecido en la orden de convocatoria, tal y como se acredita en la Memoria Económica elaborada al efecto, donde todos los documentos justificativos demuestran una pista de auditoría adecuada para su control y verificación.

Las personas con responsabilidades en la planificación, desarrollo y ejecución del proyecto han realizado en todo momento una adecuada gestión y control de los fondos asignados, asegurando su correcta aplicación para la consecución de los fines y objetivos previstos.

El profesor responsable del proyecto, abajo firmante, conoce que el tiempo de su jornada laboral dedicado a las tareas de planificación, ejecución, seguimiento y justificación del proyecto es retribuido con cargo a la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Así mismo, se certifica que, durante el desarrollo del proyecto:

- no se han generado ingresos derivados de la propiedad intelectual o de la comercialización de bienes o productos resultantes de la acción financiada, ni se ha percibido cantidad alguna por el cobro de tasas o cualquier otro concepto susceptible de generar ingresos no subvencionables.
- no se han recibido otras ayudas estructurales y/o subvenciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que hayan sido destinadas a la cobertura de los gastos consignados y justificados en la memoria económica.

Una vez concluidas las actuaciones previstas, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, Consejo Social u órgano equivalente, son informados acerca de la participación del centro docente en el proyecto, las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Acreditando la veracidad de todos los datos contenidos en el presente documento, se firma de conformidad.

En, a de de 2020

El/La profesor/a responsable del Proyecto

VºBº El/La Director/a del Centro

Fdo.:

Fdo.: